

PAGINA MENORQUINA

DE

EL BIEN PÚBLICO

Año VII

Mahón 8 de Octubre de 1931

Núm. 441

CURIOSIDADES HISTÓRICAS Y ARQUEOLÓGICAS

CCCLXI.—Entra en el puerto de Mallorca una nave de guerra inglesa, con otra apresada, con 250 moros y 40 cautivos cristianos.

Junta de Sanidad 20 Abril 1664.

Air arribaren en el port y moll de Mallorca dos naus una de guerra inglesa y la altre presa de moros per dit vaxell en que dix el capitá haver doscens sinquant moros y quaranta catius cristians que ha sinch dies fonch apresada y lo capitá de la nau inglesa demana al Mag.^{ch} Morbers el li donas práctica, y als Mag.^{chs} Morbers que los ha aparegut donar aquella que fos comunicat y consultat primer ab V. S.^a y també que el dit Capitá requiri als Mag.^{chs} Morbers en presencia de su Il.^{ma} del Señor Virrey, es servirá determinar el modo y forma, haurían de tenir el ell, y los altres vaxells de la ma conserva que estan aguardant y per are demanen sian servits donar quarentena de la presa juntament ab los catius que seran menester per mannetjar la nau y los catius cristians, qui voldran quedar y los moros que entendra poder beneficiar en est Reyno, y su Il.^{ma} del Señor Virrey los digue que quessessen de part sua al Mag.^{ch} Jurats que procurasen a fer los tots la bona obra y pasatje que porían y que li apparexia que la quarentena no les poria negar.

Día 20 abril.—Sesión Morbers sobre si se donaría quarentena y patria sens parill algun del Reyno a una presa de moros feta per una nau inglesa, vinguda de Alger. Iloch ahont ha condit molt o condex el contagi.

Y tot concordans aconsellen y son de parecer que nos don patria al vaxell ni a personas, ni menos quarentena per seguretat del Reyno.

Se leyó una carta del Rey al Conde de Plasencia, Lugarteniente de Mallorca, fha. 18 de Julio de 1663, diciéndole que había peste en Argel, que en Génova y Marsella han negado práctica a unas naves inglesas y holandesas por entender que llevaban ropas de Argel, y las recomendadas ciudades.

Sobre la proposición y demás papeles leídos fonch conclus definit y determinat nemlne discrepante que no se admita dit vaxell, ni catius cristians, a quarentena haguda consideració al que mane se Mag.^{ch} (Don lo G.) ab sa Real carta dels 18 junio 1663 y als inconvenients se amenassen de donar patria y quarentena a vaxell y personas vingudes tant de prompte de part ahont ha condit tant el contagi com resulta per les informacions y hagut també consideració al pasar y consell dels Metjes; be empero sels donen tots los bastiments y provisions de que se necesitan, pagant aquellas ab tolas les cautela y precauciones necesarias.—(ARCH. GEN. HIST. DE MALL. Lib. Extr. del Jurats, 1664 a 1667, fol. 25 v.º)

CCCLXII.—Bibliografía histórico-postal

El ilustrado inspector de Correos y Telégrafos de Lisboa, don Godofredo Alberto dos Santos Ferreira publicó el año último una *Bibliografía histórica dos correos*, obra notable, interesante y útil para los que se dedican a los estudios histórico-postales.

Forma la obra un tomo, muy bien impreso, en Lisboa con un prefacio de Marc Henriud, en el cual se aňotan los trabajos de unos setecientos autores, escritos en diez y ocho idiomas, con los retratos de J. Rubsan, el Dr. Haron Stephan; Ortiz Vivas, y el Dr. Thebussen; sir Rowland Hill, el Dr. G. de Barros y Teod. Holm.

La bibliografía más copiosa es la alemana, que cuenta con 284 anotaciones de obras; siguen después las obras escritas en francés, con 101; en inglés con 46; en ruso con 37; en sueco con 31; en italiano con 30; en español con 22; y en portugués con 20; ocupando los españoles en

séptimo lugar entre las 18 naciones que figuran en la bibliografía.

CCCLXIII.—La primera biografía de Cervantes.

En el importante diario *La Voz*, de Madrid, número 2791, correspondiente al día 9 de diciembre a 1929, publicó don Juan López Núñez, un interesante artículo de divulgación con el retrato de Cervantes referente a esta biografía, que se encomendó al bibliófilo don Gregorio Mayans, y que se imprimió también por vez primera en la edición del *Quijote* publicado en Londres en 1733, ciento veintidós años después de la muerte de Cervantes.

El trabajo fue encargado por el baron de Carteret y este extranjero (inglés), dice el señor López Núñez, admirador de Cervantes y conocedor de sus obras, fué el que deshaciendo la labor de la envidia, el encono y la ignorancia de los que menospreciaron a Cervantes, contribuyó a que se conociera en lo posible su vida, encargando a uno de los eruditos españoles más significados la difícilísima tarea de escribir una biografía del atormentado hidalgo.

El señor López Núñez, termina su artículo con las siguientes líneas: «Señalemos, pues, el hecho de que es a un extranjero al que debemos que la primera biografía de Cervantes se escribiera y publicara en el mundo, y agradezcámos a este extranjero—Lord Carteret—el amor que profesó a las letras españolas, amor al que debemos corresponder enalteciendo y recordando su nombre en estos días de homenajes póstumos y glorificaciones tardías.»

CCCLXIV.—Otro mártir de la ciencia.

En enero de 1930 ha muerto Pedro Aznar, mártir de la ciencia bacteriológica a que se dedicaba. Trabajó en el Instituto Alfonso XIII, y sus trabajos le valieron una pensión para el extranjero. En el Instituto Pasteur, de París, estuvo dos años al lado del maestro Weinberg. En Madrid obtuvo el cargo de la Sección de Serología del Instituto Técnico de Comprobación. Últimamente consagró su trabajo al estudio de la bacteriología de la fiebre de Malta.

CCCLXV.—Estado civil de la población de Mercadal, en 1920.

Según el censo de 1920, Mercadal, contaba entonces con 5.288 habitantes, entre los cuales había solteros varones, 1035, y solteros hembras 865; 595 varones casados, y 505 casadas; y 89 viudos y 114 viudas.

ENRIQUE FAJARNÉS TUR
Cronista de Ibiza

Modismos menorquines

VI

Missatge petit, pipa grossa

El origen de esta expresión tan significativa puede verlo reproducido en nuestro campo, en algún *loch* de cualquier comarca menorquina.

Yo lo he visto por mí mismo. Era una tarde de julio caluroso. Ardía la tierra bajo un sol de fuego. El aire abrasaba. Un tronco de poderosas mirlas, apenas contenidas por la experta mano del payés, trotaba sobre la parva en la dura faena de la trilla. Junto a la era, a su mismo borde, un parapeto de paja ya aventada. Cerca, otros parapetos de gavillas aguardando el turno de ir a *s'erada*. En el ambiente caldeado suena el chasquido de la paja reseca al quebrarse bajo las aristas del rufo y flota el agradable olor de la mies, tan prometedor y halagüeño. Las cigarras cantan su himno veraniego en la arboleda próxima. Y en otra era inmediata, más pequeña, que la de la trilla, se levantan las cónicas siluetas de un montón de cebada y otro de avena, dorados, tersos...

Se oye una canción de la tierra y a poco aparece el cantor cubierto con un enorme sombrero de paja. Es un mozo de labranza que trae de la casa pedrial el indispensable botijo. Tiene diez y siete años, pero es bajo, delgado y lampiño. Su padre y sus hermanos mayores son todos de alta talla; pero *Xicu* se ha quedado menudito y seco con tanto sentimiento suyo, porque le agrada darse tono de hombre. Sonríe siempre y su cara es-

tá rajada por una boca que al abrirse muestra una fuerte dentadura de lobo. Siente pasión por las cosas grandes—por su tamaño—y luce con orgullo su gran chambergo campesino, su pantalón de holgadas perneras, sus abarcas descornadas y sobre todo una gran pipa de largo canuto, ladeado y mordido por los colmillos montañeses. Aquella pipa contrasta con la apariencia del muchacho, que no representa más allá de doce o trece años; incita a la risa la menuda figurilla de barro cocido de aquel chico, con su pipaza entre los dientes, afortunadamente vacía, porque dice *T amo* que si el *missatge* prueba a fumar se marea. Pero el mocete cifra sus pretensiones en la ostentación de aquella gran pipa puramente decorativa.

Con frecuencia, en los descansos del trabajo en la *tanca* o bajo la paz patriarcal de la *porrada* o en las gozosas tertulias de la *cuina*, alguien alude a la gran pipa del *missatge* en forma bondadosa, que para el aludido es siempre mortificante: *Missatge petit, pipa grossa*. Sólo en tales casos se borra de la cara de barro cocido la sonrisa petulante y desaparecen los dientes del lóbezno tras los labios apretados por la ira contenida. Pronto pasa, al conjuro de cualquier palabra halagadora, el malhumor provocado por el modismo. Pero a mí me recuerda las pretensiones, menos disculpables, de otros homúnculos que andan por esos mundos; casos semejantes al del mocete, a los que el pueblo aplica las epigramáticas palabras del modismo a que me refero: hombres menudos; más en lo moral que en lo físico, cargados de grandes ostentaciones decorativas, cuyo uso efectivo les marea y desvanece, que aun conociendo la inutilidad para ellos de *la pipa* que lucen con vanidad pueril, siguen mostrándola a la ironía generosa del público; seres infatuados para quienes todo el *quid* de la vida reside en apretar con los dientes el canuto de una pipa, cuanto más grande mejor.

¡Oh, qué inmensa verdad encierran las cuatro palabras del modismo! En las ciudades podríamos aplicarlas a cada instante y no falta quien lo hace con discreta oportunidad, usando de una frase tan expresiva, tan rica en perspectivas espirituales.

L. LAFUENTE VANRELL

32 BIOGRAFÍA ENRIQUE FAJARNÉS

BIBLIOTECA DE «EL BIEN PÚBLICO» 00 29

«Documentos históricos». I-Relaciones de los Procuradores y Lugartenientes de Mallorca-Menorca e Ibiza (1291). II-Carta del Gobernador de Mallorca a los de Menorca e Ibiza, sobre conducción de granos (1546).

«Temores de una invasión francesa en Menorca». I-Carta del Virrey de Nápoles. II-Carta de los Jurados de Menorca. III-Carta del Rey.

1927

«Extracción de plata y oro en masa y amonedado del antiguo Reino de Mallorca». I-Pregón para no extraer oro en masa ni amonedado (1502). Prohibición de extraer monedas (1522). Sobre la prohibición de sacar monedas (1568). Que no puede extraerse oro ni plata sino hasta la suma de veinte florines oro (1570). Cap.º ijij del edicto del Lugarteniente L. Vich sobre extracción de Monedas (1584). Que solo se puedan extraer monedas para comprar trigo (1641). Sobre extraer moneda pagando el 12 por 100 (1667). Que solo se pueda comprar oro y plata en la sala de la Universidad y que no se compre cuando funciona la zeca (1681).

«Reconstrucción del Monasterio de Santa Clara de Ciudadela destruido por los turcos».

«Cartas reales sobre Menorca». I-Recomendando que las Islas de Mallorca y Menorca se ayuden en las ocasiones que prestaren (1618). II-Disponiendo que se cumpla una sentencia arbitral del Rey don Pedro de Aragón sobre pago por los jurados de Mallorca de los gastos de los soldados que acuden al socorro de Menorca (1642). III-Pronto socorro de 500 hombres prestado a Menorca por los Jurados de Mallorca (1704). IV-Manifestándose enterado y

En aquella primera época de la «Revista», ya aparece el Sr. Fajarnés con trabajos que demuestran sus propósitos y su inclinación a nuestra Isla.

Cuando falleció el Sr. Seguí Rodríguez sufrió la «Revista» un eclipse hasta que el Catedrático de nuestro Instituto don Gabriel Labrés Quintana, mi profesor de historia, erudito y trabajador infatigable, la resucitó en 1896. También en esta segunda época de la «Revista» colaboró el Sr. Fajarnés Tur como se verá en la relación de sus trabajos insertos en dicha publicación que irá al final de este capítulo.

Cuando marchó a Mallorca el Sr. Labrés, la vida de la «Revista» fué precaria. Su tercera época abarcó un año, de 1898 a 99. La cuarta época, 1902, estuvo también distanciada de las dos primeras; duró de enero a agosto, con cambio de impresores y otras vicisitudes.

La época quinta comienza en 1906 y la vida de la «Revista» se afirma gracias a que el Ateneo, en vez de fundar una publicación nueva como se proyectara, aceptó la propuesta de hacerse cargo de una nueva etapa de la de «Menorca» que llevaba cuatro años sin ver la luz y no tenía, en realidad, propietario legal. No conceptúo propio de este lugar consignar ciertos detalles interesantes acerca de la existencia de la «Revista» en sus épocas tercera, cuarta y su traspaso al Ateneo, aunque algún día los consignaré para que pasen a la historia de la prensa menorquina. Baste decir aquí que la administración a cargo del Ateneo, y la tenacidad de su Presidente Sr. Victory la han sostenido, sufragando dicho centro de cultura, el déficit que anualmente ha tenido, en compensación, de las revistas que por canje ha proporcionado a su salón de lectura.

Febrer y Cardona

LIX

ODA A LA PAU

Oh Pau, ditxosa Pau, ¿que fas tú en el Cel are?
 Tú, qu' eras l' harmonia y tot nostro consol,
 ¿Qué fas are en el Cel, quand de nostra gran Mare
 Veus tants de fills penads y tot coberts de dol?
 Si per l' ambició d' aquest mon desterrada
 Creus just l' odi que tens al teus profanadors,
 ¿Que t' ha fet l' innocencia injustament vcsada
 Per l' Inhumanidad de sos perseguidors?

Favorable Diosa, ou nostras veus penadas,
 Mira els camps assolats, llocs enters destruhids,
 Els pobles plens d' espant, las mares desoladas,
 Plorar la trista mort d' els seus fills y marids.

A las calamidades de la terra ailigida
 ¿Perqu' has tu de negar auxills maternals?
 ¿Perqu' essent tu d' el Cel amada y protegida
 Cedir al teu rival l' imperi d' els mortals?

Ah! ja t' enteng; en va nostra veu indiscreta
 Pretén del Cel irat conjurar el furor;
 Antes que sa justicia hagle estad satisfeta,
 De veure t' aquí bax no esperém el favor.

¿Quin sigle marca mes sa ira vindicativa?
 ¿Quina edad mes fecunda en superbos tiráns?
 ¿En quin tems s' es vist mai l' impiedad altiva
 Alsar-se contr' el Cel ab veus mes insultants?

La por d' els seus decrets no es sino covardia;
 La blasfemia es realsa en noble llibertad;
 L' engañ mes pallad, en gran sabiduria;
 La burla de las lleis, en magnanimidad.

Pobles, veis aquí dons qu' aquesta única cosa
 D' el Cel inexcusable atreu tot el rigor;
 Veis aquí perque Deu a tants de Princeps posa
 Els llamps entre las mans y al cor odi y furor.

Tant sia per la pau com sia per la guerra
 Un orde independent determina las lleis;
 Es dons l' ira de Deu la qui fa armar la terra,
 Es dons l' ira de Deu la qui fa armar el Reis.

Es a' ells de qu' s' servex la seua omnipotencia
 Per fer sentir el pes de sa severidad;
 Quand després d' una llarga y estéril indulgencia
 Nostres crimens son tants, qu' apuran sa bondad.

Gran Deu! Si ta justicia en estrém irritada
 No está adhuc satisfeta en fer-nos tant penar;
 Si victimas tan grans, tanta sang derramada,
 No ha fet de nostros ulls bastants plors derramar,

Al menos feis-nos gracie en orde a lo que mira
 Aquell dolor humil y aquells pesars secrets;
 Cuió homenatge sol pod en aquest tems d' ira
 Placar l' austeridad de vostros justs decrets.

Inflamau nostro zel, inspiraou-nos ternura,
 Per lo d' el Cel umpliu l' esperit de fervor;
 Y abrasau nostros cors d' aquella llama pura,
 Qu' encenen l' obediencia, el respecte y l' amor.

Un Princep triumfant, arbitre de la guerra,
 Arbitre de la sort d' els seus cruels rivals;
 Espera aquest moment per alegrar la terra,
 Feint cessar el rigor de tots los nostros mals.

Pobles, es per éll sol que Bellona rendida
 Al seu carro lligada hi ha poc tems qu' es veu;
 Per vostro ben estar éll consagra sa vida,
 Y per vostro repós éll sacrifica el seu.

Torna, dons, que ja es tems qu' el seu vot ten-
 [gute efecte];
 Torna, divina Pau, qu' éll son fruit t' oferelx;
 En ton carro brillant col-loque 'l ab respecte,
 Y dexet conduhir d' el Deu qui el conduhex.

Axi tornant d' el Cel en la benevolencia,
 Fassie nos Deu mudar, per sos dons singlar,
 Las penas en contento, els plors em compla-
 [cencia]
 Y las oscuras nits en dias purs y clars.

Añ 1824.

DOCUMENTOS INTERESANTES

XI
 «Copia de las Ultimas Regu-
 laciones, o, ordes de se Magd.
 publicadas en Menorca al 30
 9bre. 1755.

Rles. Cedulas.

Segons Rl. resolucio dada en Sn. lidefoaso a
 18 de 7bre. 1788: es Cert que no pot en las ac-
 tuales circunstancias tener lloch el Calumnios re-
 curs de Maria Valls devant de V. S. puisque pre-
 ve la dita Rl. Resolucio en terminas clars, que no
 se deben admitir en los Tribi. Ecós. «demandas
 de Esponsales celebrados sin el consentimiento
 Paterno contra la mandado por mi Rl. prag-
 matica de 23 Marzo de 1776 y Cédula de 17 de
 Junio de 1784 y primero de Febrero de 1785; no
 debiéndose admitir tampoco por via de impedi-
 mento careciendo de la Pt. circunstancia sin la
 que no pueden habilitarse para parecer en Juhl-
 cio por ninguno de los dos conceptos, pues en
 ambos casos se ha de hacer constar siempre pre-
 viamente y en devida forma de los expresados
 consentimientos o por su negación del suplemento
 de la justicia, a quien corresponda declarar
 por irracional el disenso.—Y encargo a los Muy
 R. R. Arzobispos, R. R. Obispos y demás Prela-
 dos que tengan territorio con Jurisdicción *vere
 nullius*, dispongan en la parte que les toca el
 cumplimiento de la dha. mi Rl. Resolución por
 ser así mi voluntad.—Y a se dubta del mothuo
 causa final de dita Rl. resolucio Ella se expresa
 en son prohemi «bi»: «Y también de los que se
 instauran ante los Jueces Ecclesiásticos ponien-
 do impedimentos y demandas de Esponsales sin
 la previa presentación del asenso Paterno».

«Por la copia,
 L. L. V.

COSES DE LA TERRA

«Colligit fragmenta... ne paerant».

¿Ase nostro i mal de panxa meu?

Are qui tothóm parla de ses ordes religioses,
 de frares i monges, vull dir, que tothóm parla, que
 unes quantes dotzenes d' ajuntaments, fora de
 lloc, han acordat demenar a nes Govern provisio-
 nal que los treguin d' Espanya, i no sabem si es
 perquè comerçam un nou regim que 's diu de lli-
 bertat com mai havíem tingut i en que tots es clu-
 tadans han d' esser iguals devant se llei, o per-
 que es religiosos qui vivén junts, baix d' un ma-
 teix reglament u orde, se diu Comunitat i açò es
 a prop de comunisme i de comunistes no volen
 que n' hi hagi a Espanya; are, pues, volém contar
 una feta del temps vell, d' un jove qui 's volia
 fer-se frare, que volia viure en comunitat.

Abans de contar es nostro *caixarrio* hi ha
 que dir que dins un Convent, quan un hi entra
 per viurer, lo que te, es seus bens, los entrega i
 ja no 's seu sino de tots; se diu Comunitat i açò es
 no se sent e dir ni *meu* ni *ten*, sino solsament
nostro, i tant es així que a se *chirimia* li divén se
chirinostra.

Sabut açò ja porém dir es fet tal com nos lo
 contàren de que un jove ben estant i pagés se de-
 cidí d' anar a viurer a un Convent, de fer-se fra-
 re i com que tenia varies coses seves i una bistia
 petita, un ase, tot ho entregà a nes Prior quan
 arribá: Açò tenc i açò duc—diria éll.

Ais pocs dies, té amistat en tots i quan se
 passetjava amb ells per es corredors, era molt
 prest i ja feia venir be se conversa per retreurer
 se seva bistia diguent:

—Es meu ase açò, es meu ase allò.

Els frares li deien totduna:

—Germá, no hau de dir *es meu ase*, perque
 aquí dins, a res podém dir *meu* ni *ten*, sino *nos-
 tro* i quan parlet de se ase hau de dir sempre
s' ase nostro, perque are ja es de tots.

Ell els escoltava ab ses oreies ben obertes i li
 semblava que no s' ho podria enviá a n' allò de
 que s' ase ja no fos seu i esteia dos per tres per
 anarse n. Voldica ja no hi ha res que sigui meu?
 —deia dins éll.

A cada mot que li sortia se paraula, meu,
 els frares li deien... *noostro*, fent-hó llargarut,
 perque s' encorradís i no ho digués mes.

Vataquí que un dia quan es germá llec enca-
 rregat de s' hort aná a s' estable per dar-li menjar,
 trobá es pobre animalet que se remocava de mal
 de ventre, ben segur, a causa d' un panxo de fer-
 ratge. Ell se n' entemé i fou prest que hi aná a
 veure 'hi el planya per por de que no se mori-
 gués.

Després d' haver dinat ja no se n' veia dies ni
 horas per poder donar a nes germans se noticia

de se bista, sença sebrer com ho havla de di-
 fins que se daterminá a abocar-hó així:
 —il quin mal de panxa tenim noltros!
 Tots a una li respongueren:
 —No dius noltros? noltros no 'n tenim cap
 mal de panxa; noltros esteim tots bons, graci-
 a Deu.

—Idò, s' ase está malalt i s' ase deis, que
nostro, de tots... i es mal de panxa també
 d' esser *nostro*.

—Si s' ase no está bé, noltros no 'm son re-
 ll delen es germans frares.

—¿Ah sí? Aquesta si que es bona el volter-
 me farfeu tornar loco? De modo que: *ase nostro*
i mal de panxa meu? De modo que: *ase nostro*
 casa falta gent, i l' homo sortí mes que dever-
 es modo d' entendre ses coses, agafá s' ase
 s' anemá, i si ta visto no maquerdo.)

Glosadors desconeguts

A un d' Alaó qui tenia un poc de cosa i
 volia fer feina perque era coix, se le pigava
 viurer captant i li féren aquesta glosa:

«En Blá farré per Mahó
 en capta amb ura senae;
 emperó si jo fos senyo
 no li donaria una mae;
 a la Sala d' Alaó
 estic segú que *paga tae*».

Pagar tae es pagar contribució i en paga-
 te bens i per açò diu se cançó que no li ha-
 de dar ni una *mae* que es molt poca cosa, no te
 una herba que se fa per ses parets qui no val
 serveix per res.

Un glosador esteia en deutes ab saltre i m-
 aclarien comptes, ni tan sols n' hi parlava i as-
 que se trobaven per glosades. Un die, es deute-
 ll va dir: jo te faré dos mots i tu a vouré si es
 capace per acabar se cançó.

—Ell preténia molt de sebrer glosar.

«An es rincó d' es drassenal
 he'l habita una serp»
 Saltre qui l' esperava al mot, per poder li-
 rar en cara es seu deute, li va dir:

«Tu paguem i farém cabal
 i no serás homo soberc».

Un pobre vell, glosador, ja a n' es darrer en-
 a na qui li a' havian fer patir mes que no se m-
 reixia digué aquesta:

«A ca seva ja fa nosa
 que ha de fé a ca 's vezi?
 si parl parlo al revés,
 per di clarvill pos rosa;
 jmes voldria 'm morigués
 i hem posassin devall se lloca»

A un Bal-le d' Alaó qui li deien de mal mo-
Cuec, per fer-lo enjafá li va fer una glosa,
 pagés qui seia dalt una roca cridant lo i dem-
 nant-li així:

«A dalt una roca sec
 en so de Binietzau,
 d' aquesta me pos es sau
 per no agafá un *marrec* (1);
 ¿que 's de vé que us enquetau,
 senyo Bal-le, en dir-vos *Cuec*?»

Un baratero va vendrer un ase a un Ciudad-
 llenc i trobant-lo un die li demená si feia bo,
 n' estea content, si li feia un bon servici, puis, es-
 die que li vengué, li havia alavat molt, posant-
 a dalt de tot, i aquell li respongué:

«Un die valg partí
 per aná a son e-Paréts;
 he'l ha dues hores de camí
 i amb alibafixos i pets
 en quatre ja 'n valg sortí;
 jo estava amb es cabells drets
 de veure aquell remolí».

FILA-OR

«Un die valg partí
 per aná a son e-Paréts;
 he'l ha dues hores de camí
 i amb alibafixos i pets
 en quatre ja 'n valg sortí;
 jo estava amb es cabells drets
 de veure aquell remolí».

(1) Es d' Alaó a nes reiredat de nás li divén *marrec*,
 a Mahó: *mamec* i a Sant Lluís: *ramec*. Es filloles ja
 treuran es net i mos dirán qui son es qui ho divén be
 conforme

LA HISTORIA DE LA ISLA DE MENORCA
 Publicada en Londres en 1752 y 1756, por JUAN ARMSTRONG
 Ingeniero al servicio de S. M. B. itálica en Menorca
 Versión española de la segunda edición, que publican
 DON JUAN J. VIDAL Y MIR, Bibliófilo, y DON SEBASTIÁN
 SAPIÑA, Profesor de idiomas.

Edición esmeradamente impresa en buen papel, con
 reproducción de los grabados que ilustran la edición
 inglesa, es en las librerías de MANUEL SINTES ROTGER
 Plaza del Príncipe 17, Mahón

Imp. de Manuel Sintes Rotger. — Plaza del Príncipe, 17

ES 30 BIOGRAFIA ENRIQUE FAJARNÉS

«Pues bien; en todas las etapas de la «Revista» el
 señor Fajarnés aportó su valiosa colaboración que
 aun continúa como en plena juventud. Y no solo la
 continúa, sino que su inteligencia no cesa de pla-
 near nuevos trabajos y de coordinar sus notas de
 investigaciones practicadas directamente. Su abne-
 gación es digna de las más altas alabanzas.

Véase los escritos que ha publicado en la «Re-
 vista», salvo involuntaria omisión que yo pueda pa-
 decer; salvo involuntaria omisión que yo pueda pa-
 decer: en dicha publicación que en el final de esta ca-

PUBLICADO EN LA «REVISTA DE MENORCA»

1888

«La instrucción de la mujer en Menorca».

«Correo del ejército del Duque de Crillon en Menorca al terminar la segunda dominación inglesa».

«La enseñanza no católica en Menorca».

«Estudio demográfico sanitario de Menorca», 3 arti. Nupcialidad, Natalidad y Mortalidad.

«La vacunación en las islas Baleares».

1896-97

«Ruina y abandono de Mahón en 1546».

«Sobre la rebelión de Menorca en 1463».

«Mortalidad comparada de los siglos XVII y XIX en la ciudad de Mahón».

1898

«Distribución de sexos en la isla de Menorca».

«Apresamiento de navíos menorquines por un corsario francés (1513)».

«Cartas reales sobre Menorca» (siglo XVIII).

«Cuatro cartas publicadas. I Una querrela contra los jurados de Menorca (1638). II Socorro de 300

BIBLIOTECA DE «EL BIEN PÚBLICO» 31

hombres a Menorca en caso de peligro (1639).
 III-Terminación de la peste bubónica en Ciudadela
 y abertura del puerto (1654). IV-Reedificación de
 las murallas de Ciudadela en 1676.

1899
 «Preparativos en Menorca para rechazar una
 invasión de corsarios argelinos (1617)».

«Instrucción de los varones en la isla de Me-
 norca».

«Manuscritos inéditos de Orfila».

«Un periodo interesante de la vida del Médico
 Orfila».

«Sobre el envío de hombres armados a Menorca
 para defensa de la isla (siglos XIV-XVII)». Seis docu-
 mentos.

«El hambre en la isla de Menorca en el si-
 glo XVI (1591)». Tres documentos.

«Sobre el naufragio de unos navíos holandeses
 en las costas de Menorca (1681)». Dos cartas reales
 de 30 de Junio y 15 de Julio de 1681.

1902

«Estudios estadístico-postales de Menorca».

1908

«Una carta inédita de Orfila».

«Sobre un nuevo método de gramática latina»
 (siglo XVIII). F. El Dr. Portella, beneficiado
 de la Catedral de Ciudadela de Menorca pide
 permiso para introducirlo y enseñarlo en el Colegio
 de la Sapiencia de Palma. Il-Los Sres. Sitjar, Ca-
 tedráticos de la Sapiencia de Palma solicitan que
 se impida al Dr. Portella que enseñe públicamente
 en la isla de Menorca.

«Una carta inédita de Orfila».

«Sobre un nuevo método de gramática latina»
 (siglo XVIII). F. El Dr. Portella, beneficiado
 de la Catedral de Ciudadela de Menorca pide
 permiso para introducirlo y enseñarlo en el Colegio
 de la Sapiencia de Palma. Il-Los Sres. Sitjar, Ca-
 tedráticos de la Sapiencia de Palma solicitan que
 se impida al Dr. Portella que enseñe públicamente
 en la isla de Menorca.

«Una carta inédita de Orfila».

«Sobre un nuevo método de gramática latina»
 (siglo XVIII). F. El Dr. Portella, beneficiado
 de la Catedral de Ciudadela de Menorca pide
 permiso para introducirlo y enseñarlo en el Colegio
 de la Sapiencia de Palma. Il-Los Sres. Sitjar, Ca-
 tedráticos de la Sapiencia de Palma solicitan que
 se impida al Dr. Portella que enseñe públicamente
 en la isla de Menorca.

«Una carta inédita de Orfila».

«Sobre un nuevo método de gramática latina»
 (siglo XVIII). F. El Dr. Portella, beneficiado
 de la Catedral de Ciudadela de Menorca pide
 permiso para introducirlo y enseñarlo en el Colegio
 de la Sapiencia de Palma. Il-Los Sres. Sitjar, Ca-
 tedráticos de la Sapiencia de Palma solicitan que
 se impida al Dr. Portella que enseñe públicamente
 en la isla de Menorca.

«Una carta inédita de Orfila».

«Sobre un nuevo método de gramática latina»
 (siglo XVIII). F. El Dr. Portella, beneficiado
 de la Catedral de Ciudadela de Menorca pide
 permiso para introducirlo y enseñarlo en el Colegio
 de la Sapiencia de Palma. Il-Los Sres. Sitjar, Ca-
 tedráticos de la Sapiencia de Palma solicitan que
 se impida al Dr. Portella que enseñe públicamente
 en la isla de Menorca.

«Una carta inédita de Orfila».

«Sobre un nuevo método de gramática latina»
 (siglo XVIII). F. El Dr. Portella, beneficiado
 de la Catedral de Ciudadela de Menorca pide
 permiso para introducirlo y enseñarlo en el Colegio
 de la Sapiencia de Palma. Il-Los Sres. Sitjar, Ca-
 tedráticos de la Sapiencia de Palma solicitan que
 se impida al Dr. Portella que enseñe públicamente
 en la isla de Menorca.

«Una carta inédita de Orfila».

«Sobre un nuevo método de gramática latina»
 (siglo XVIII). F. El Dr. Portella, beneficiado
 de la Catedral de Ciudadela de Menorca pide
 permiso para introducirlo y enseñarlo en el Colegio
 de la Sapiencia de Palma. Il-Los Sres. Sitjar, Ca-
 tedráticos de la Sapiencia de Palma solicitan que
 se impida al Dr. Portella que enseñe públicamente
 en la isla de Menorca.

«Una carta inédita de Orfila».